



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

44793
261793

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

***De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES
COMPAÑÍA LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA"***

Otorgada por: SR. DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA

SRTA. ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA

SR. DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN

SRA. MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ

***A favor de: SR. MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR
SRA. ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA***

Fecha de

Otorgamiento

29 DE MAYO DEL 2019

Cuantía:

USD. 322,00

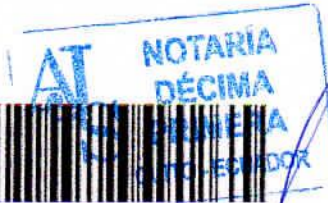
***Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Quito, a: 29 DE MAYO DEL 2019.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec
Quito - Ecuador***



Factura: 003-003-000082322



20191701011P02601



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701011P02601						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2019, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712896289	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305888073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711090751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707278378	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ SALAZAR MARCO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711585206	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR GUEVARA ELSA SEMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702752567	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		322.00					

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ESCRITURA No. 2019-17-01-011-P02601

2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

“LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA”

6

QUE OTORGA:

7

SR. DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA

8

SRTA. ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA

9

SR. DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN

10

SRA. MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ

11

A FAVOR DE:

12

SR. MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR

13

SRA. ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA

14

CUANTIA: USD. 322,00

15

DI 2 COPIAS

16

A.S.

17

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República
19 del Ecuador, hoy día veintinueve de Mayo del año dos mil
20 diecinueve, ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
21 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO,
22 comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
23 parte y en calidad de CEDENTES los señores: DIEGO SIMÓN
24 BELTRÁN OJEDA, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad,
25 Tecnólogo, domiciliado en esta ciudad de Quito, el Pasaje N setenta
26 y seis B, casa Oe dos guion cuarenta siete y Mariano Pozo, teléfono:
27 cero nueve nueve nueve tres nueve seis cinco nueve nueve, correo
28 electrónico: diegobeltran.ch@gmail.com, por sus propios derechos;

1 ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, ecuatoriana, soltera,
2 mayor de edad, diseñadora, domiciliada en esta ciudad de Quito,
3 Avenida Mariana de Jesús, E siete guion cincuenta y seis y La
4 Pradera, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos cinco tres tres siete
5 cinco, correo electrónico: andrea.celi.design@gmail.com, por sus
6 propios derechos; DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN,
7 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Licenciado, domiciliado en esta
8 ciudad de Quito, San Isidro del Inca, calle D noventa y seis y Calle
9 F, teléfono: cero nueve nueve nueve siete cuatro cuatro cero uno
10 tres, correo electrónico: diego.javier.coba@gmail.com, por sus
11 propios y personales derechos; y, MARIA LILIANA GUTIERREZ
12 LÓPEZ, ecuatoriana, viuda, mayor de edad, Técnico Superior en
13 Diseño, domiciliada en esta ciudad de Quito, Avenida Rumipamba,
14 E dos guion ciento cuarenta y ocho y República, teléfono: cero
15 nueve nueve nueve dos cuatro cuatro siete dos siete, correo:
16 lilianalapizypapel@hotmail.com, por sus propios derechos; y, por
17 otra parte en calidad de CESONARIOS los señores MARCO
18 PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, ecuatoriano, casado, mayor de
19 edad, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, calle
20 José Egas y Octavio Cordero, Conjunto Villaverde Dos, casa Seis,
21 teléfono: cero dos dos cuatro siete ocho cinco nueve dos, correo
22 electrónico: patricio_chavezs@hotmail.com, quien comparece por
23 sus propios y personales derechos; y, la señora ELSA SEMIRA
24 SALAZAR GUEVARA, ecuatoriana, casada, mayor de edad,
25 Modista, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la Avenida John F.
26 Kennedy N sesenta y nueve guion cincuenta y uno e Isidro Loza,
27 teléfono: cero dos dos cinco nueve nueve cuatro cero nueve, correo
28 electrónico: soalvara@hotmail.com, por sus propios derechos.- Los



1 comparecientes son hábiles y capaces cual en derecho se
2 requiere para celebrar este tipo de actos, a quienes de conocer
3 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
4 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar
5 la información en el Sistema Nacional de Identificación
6 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la
7 papeleta de votación debidamente certificadas, me solicitan se
8 agregue al presente instrumento como habilitante; y, me piden
9 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
10 SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de
11 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de
12 CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
13 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
14 suscripción del presente contrato por una parte, los señores
15 DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, divorciado, domiciliado
16 en el Pasaje N setenta y seis B, casa Oe dos guion cuarenta siete
17 y Mariano Pozo, correo electrónico:
18 diegobeltran.ch@gmail.com, por sus propios y personales
19 derechos; ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, soltera,
20 domiciliada en la Avenida Mariana de Jesús, E siete guion
21 cincuenta y seis y La Pradera, correo electrónico:
22 andrea.celi.design@gmail.com, por sus propios y personales
23 derechos; DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN, casado,
24 domiciliado en San Isidro del Inca, calle D noventa y seis y
25 Calle F, correo electrónico: diego.javier.coba@gmail.com, por
26 sus propios y personales derechos; y, MARIA LILIANA
27 GUTIERREZ LÓPEZ, viuda, domiciliada en la Avenida
28 Rumipamba, E dos guion ciento cuarenta y ocho y República,

1 correo electrónico: lilianalapizypapel@hotmail.com, por sus
2 propios derechos, a quienes se les podrá denominar para efectos
3 de este instrumento como "LOS CEDENTES"; y por otra parte
4 el señor MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, casado,
5 domiciliado en la calle José Egas y Octavio Cordero, Conjunto
6 Villaverde Dos, casa Seis, correo electrónico:
7 patricio_chavezs@hotmail.com, quien comparece por sus
8 propios y personales derechos; y, la señora ELSA SEMIRA
9 SALAZAR GUEVARA, casada, domiciliada en la Avenida John
10 F. Kennedy N sesenta y nueve guion cincuenta y uno e Isidro
11 Loza, correo electrónico: soalvara@hotmail.com, por sus
12 propios y personales derechos a quien se le podrá denominar
13 para efectos de este instrumento como "LOS CESIONARIOS".-
14 SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) Los señores: DIEGO
15 SIMÓN BELTRÁN OJEDA es propietario de OCHENTA
16 (80,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los
17 Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, adquiridas
18 cuando su estado civil era soltero, ANDREA ENRIQUETA
19 CELI ABEIGA es propietaria de OCHENTA (80,00)
20 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados
21 Unidos de América (USD1,00) cada una, DIEGO JAVIER
22 COBA MOGOLLÓN es propietario de OCHENTA y UN
23 (81,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los
24 Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, adquiridas
25 cuando su estado civil era soltero; y, MARIA LILIANA
26 GUTIERREZ LÓPEZ es propietaria de OCHENTA y UN
27 (81,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los
28 Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, adquirida en



1 estado civil viuda; dentro de la Compañía “LAPÍZ Y PAPEL -
2 LAPPEL CIA. LTDA”, la misma que fue constituida mediante
3 escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Novena del
4 cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el dieciocho de
5 abril de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito, el diez de mayo de dos mil seis, CON UN CAPITAL DE
7 CUATROCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA; b) La Junta General Universal
9 Extraordinaria de Socios de la Compañía LAPÍZ Y PAPEL -
10 LAPPEL CIA. LTDA realizada el diecisiete (17) de mayo del
11 dos mil diecinueve (2019), autorizó la cesión de la totalidad de
12 las participaciones de los señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN
13 OJEDA, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, DIEGO
14 JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA LILIANA
15 GUTIERREZ LÓPEZ a favor de los señores MARCO
16 PATRICIO CHAVEZ SALAZAR y ELSA SEMIRA
17 SALAZAR GUEVARA, según consta del acta que se agrega
18 como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE
19 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes libre y
20 voluntariamente acuerdan lo siguiente: a) los señores DIEGO
21 SIMÓN BELTRÁN OJEDA, ANDREA ENRIQUETA CELI
22 ABEIGA, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA
23 LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ mediante este instrumento
24 ceden actual e irrevocablemente OCHENTA participaciones
25 sociales cada uno, que mantienen en la compañía LAPÍZ Y
26 PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA, por su valor nominal de UN
27 dólar de los Estados Unidos de América (1,00USD) cada una, a
28 favor del señor MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR,

1 quien al recibir TRESCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES
2 mediante este instrumento consolida en su favor
3 CUATROCIENTAS participaciones sociales, al sumar las
4 OCHENTA participaciones que posee en la compañía; b) Los
5 señores DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA
6 LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ mediante este instrumento
7 ceden actual e irrevocablemente UNA participación social cada
8 uno, que mantienen en la compañía LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL
9 CIA. LTDA, por su valor nominal de UN dólar de los Estados
10 Unidos de América (1,00USD) cada una, a favor de la señora
11 ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA; c) En consecuencia el
12 capital de la compañía queda estructurado de la siguiente
13 manera: -----

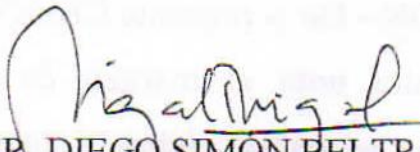
SOCIO	PARTICIPACIÓN	CAPITAL
MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR	400	400,00
ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA	002	002,00

20 También las partes dejan constancia de la autorización de la
21 Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía LAPÍZ
22 Y- PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA., para la presente cesión de
23 participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y
24 voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de
25 esta cesión de participaciones en la cantidad de TRESCIENTOS
26 VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los
28 términos y condiciones del pacto aquí determinado y



1 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
2 intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESION
3 DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
4 escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la
5 Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, Doctor Rodrigo
6 Salgado Váldez, el dieciocho de abril de dos mil seis.-
7 SÉPTIMA.- ANEXO: Al presente instrumento se adjuntan la
8 certificación emitida por el Gerente General y como tal
9 Representante Legal de la Compañía LAPÍZ Y PAPEL -
10 LAPPEL CIA. LTDA., certificada que la Junta General
11 Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía LAPÍZ Y
12 PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA., celebrada el diecisiete (17) de
13 mayo del dos mil diecinueve (2019). Autorizo la cesión de
14 participaciones materia del presente instrumento.- OCTAVA:
15 GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la
16 presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro
17 Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios.-
18 Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para
19 la validez de este instrumento.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA,
20 que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Carlos
21 Jaramillo, con matrícula profesional número once mil trescientos
22 treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, queda
23 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
24 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
26 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente
27 por mí la Notaria a los comparecientes se ratifican y firman
28 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo

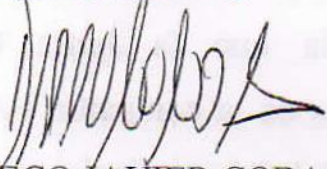
1 de ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

2
3 
4 SR. DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA

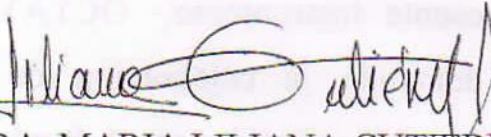
5 C.C. 171289628-9

6
7 
8 SR.TA. ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA

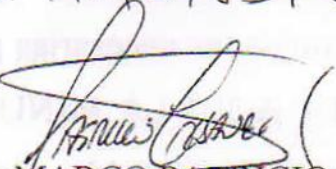
9 C.C. 130588807-3

10
11 
12 SR. DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN

13 C.C. 1711090751

14
15 
16 SRA. MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ

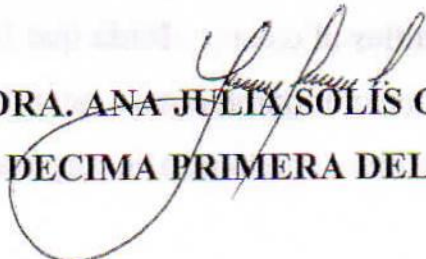
17 C.C. 1707278348,

18
19 
20 SR. MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR

21 C.C. 1711585206

22
23 
24 SRA. ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA

25 C.C. 170275256-7

26
27 
28 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Diego Ojeda

Número único de identificación: 1712896289

Nombres del ciudadano: BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BELTRAN SIMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OJEDA HIPATIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-228-15261



197-228-15261

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN OJEDA
DIEGO SIMON
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **171289628-9**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **TECNOLOGO** V334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELTRAN SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA HIPATIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2028-06-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 244 CERTIFICADO No. 1712896289 CEDULA No.

BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **PONCEANO**
ZONA: **2**



Diego Simon Beltran Ojeda



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a **29 MAY 2019**

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





AL
S

DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305888073

Nombres del ciudadano: CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CELI DAVILA EDGAR ATILIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABEIGA GUILLEN OLGA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-228-15361



195-228-15361

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130588807-3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑADOR
V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI DAVILA EDGAR ATILIO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABEIGA GUILLEN OLGA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-30




DIRECTOR GENERAL REGISTRANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No. 0002 - 152 CERTIFICADO No. 1305888073 CÉDULA No.

CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **SAN ISIDRO DEL INCA**
ZONA: **5**




[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... folia(s) útiles y se devolvió.

Quito, a

29 MAY 2019

[Handwritten signature of Dra. Ana Julia Solís Chávez]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711090751

Nombres del ciudadano: COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORELLANA VELASCO DORIS GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: COBA JORGE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGOLLON ZAPATA PETRONA BETSABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-228-15488



196-228-15488

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171109075-1

APellidos y Nombres: **COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1979-10-27**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
Doris Gabriela Orellana Velasco





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E33432222

Apellidos y Nombres del Padre: **COBA JORGE ALFONSO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **MOGOLLON ZAPATA PETRONA BEATRIZ**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-03-08**
Fecha de Expiración: **2028-03-08**

Director General: 
Firma del Cebugador: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 117 CERTIFICADO No. 1711090751 CÉDULA No.

COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER
Apellidos y Nombres

Provincia: **PICHINCHA**
Cantón: **QUITO**
Circunscripción: **1**
Parroquia: **SAN ISIDRO DEL INCA**
Zona: **5**





Handwritten signature: Diego Coba



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (hoja(s) útiles y se devolvió).

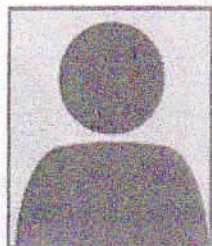
Quito, a **29 MAY 2019**

Handwritten signature of Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707278378

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.EN DISEÑO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DAVID MARCO PADILLA DICKEY

Nombres del padre: GALO GUTIERREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA LUISA LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-228-15650



191-228-15650

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170727837-8

GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FE. ENERO 1968
ESTADO CIVIL 0008-1 0041 0-055 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

Liliana Gutierrez Lopez

MINISTERIO DEL INTERIOR

ECUATORIANA***** V4333V2222

CIUDAD DAVID MARCO PADILLA DICKEY
SUPERIOR TEC. SUP. EN DISEÑO
GALO GUTIERREZ
MARIA LUISA LOPEZ
QUITO 26/05/2009
26/05/2009
REN 1337232

David Marco Padilla Dickey

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No. 0012 - 251 CERTIFICADO No. 1707278378 CEDULA No.

GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

Liliana Gutierrez Lopez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo cincuenta
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en..... (firma) (útil o no devolvió).

Quito, a 29 MAY 2019

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711585206

Nombres del ciudadano: CHAVEZ SALAZAR MARCO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO YEPEZ SORAIDA DEL R

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: CHAVEZ MILTON JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ELSA SEMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-228-15766



195-228-15766

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ SALAZAR
MARCO PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VIGENTINA
FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SORAIDA DEL R.
ALVARADO YEPEZ

Nº. **171158520-6**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ MILTON JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR ELSA SEMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-10

00119447




DIRECTOR GENERAL TITULAR

Signature



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA N°

0001 - 294
CERTIFICADO N°

1711585206
CEDULA N°

CHAVEZ SALAZAR MARCO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **CARCELEN**

ZONA: **2**



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en..... folio(s) útiles y no divulgó.

Quito, a **29 MAY 2019**

Signature of Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702752567

Nombres del ciudadano: SALAZAR GUEVARA ELSA SEMIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MILTON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR JOSE A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUEVARA LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-228-15883



198-228-15883

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA No. **170275256-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR GUEVARA
ELSA SEMIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOJAYAN
CHIMBO
MARCELENA ACHACOTOY
FECHA DE NACIMIENTO **1949-07-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MILTON
CHAVEZ

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **MODISTA** E43334422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JOSE A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-23

000741123

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F CUNTA No. 0010 - 019 CERTIFICADO No. 1702752567 CEDULA No.

SALAZAR GUEVARA ELSA SEMIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **PONCEANO**
ZONA: **1**

Elsa Salazar Guevara



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a **29 MAY 2019**

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

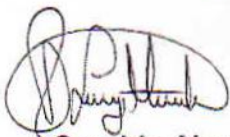


CERTIFICACIÓN:

SORAIDA ALVARADO YÉPEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 17 de mayo de dos mil diecinueve se resolvió lo siguiente: a) Autorizar la cesión de las 320 participaciones sociales que mantiene los señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ en la compañía LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA a favor del señor MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, b) Autorizar la cesión de las 2 participaciones sociales que mantiene los señores DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ en la compañía LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA a favor de la señora ELSA SEMIRA SALZAR GUEVARA.

Quito, 20 de mayo de 2019

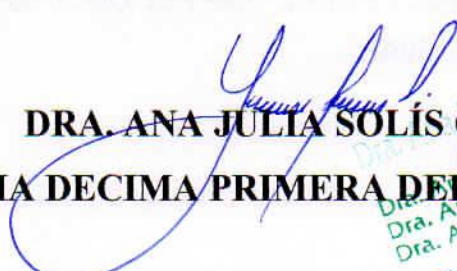
Atentamente,



Soraida Alvarado Yépez

Gerente General Lápiz y Papel LAPPEL Cia. Ltda.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA”, otorgada por los señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN, MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ, a favor de los señores MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO




NOTARIA DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA



Factura: 002-002-000038001



20191701029000697

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000697

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2019, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	009695

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712896289
CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305888073
COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711090751
GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707278378
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ SALAZAR MARCO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711585206
SALAZAR GUEVARA ELSA SEMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702752567

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701011P02601

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000697

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2019, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	009695

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712896289
CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305888073
COBA MOGOLLON DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711090751

JAVIER			
GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707278378
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ SALAZAR MARCO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711585206
SALAZAR GUEVARA ELSA SEMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702752567

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701011P02601


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: "LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 18 de abril del año 2006; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDICADA, celebrada en la Notaría Décima Primera del cantón Quito, el 29 de mayo de 2019, OTORGADA POR: SR. DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, SRTA. ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, SR. DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN, Y, SRA. MARÍA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ, A FAVOR DE: SR. MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, Y, SRA. ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 19 DE JUNIO DEL 2019.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 44795



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	161594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	657
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /29/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 322 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: DIEGO BELTRAN OJEDA, ANDREA CELI ABEIGA, DIEGO COBA MOGOLLON Y MARIA GUTIERREZ LOPEZ CEDEN 80 PARTICIPACIONES CADA UNO A MARCO CHAVEZ SALAZAR; DIEGO COBA MOGOLLON Y MARIA GUTIERREZ LOPEZ CEDEN 1 PARTICIPACION CADA UNO A ELSA SALAZAR GUEVARA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 1114 TOMO 137 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de mayo de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Luxemburgo N34-83 y Holanda, Edificio Da Vinci, planta baja, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA propietario de OCHENTA (80,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA propietaria de OCHENTA (80,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN propietario de OCHENTA y UN (81,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ propietaria de OCHENTA y UN (81,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una; y, MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR propietario de OCHENTA (80,00) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización para cesión de participaciones.

Preside la Asamblea la señora Elsa Semira Salazar Guevara, y, actúa como Secretaria la Sra. Soraida Alvarado Yépez.

En relación al único punto del orden del día, la Junta, por **unanimidad**, luego de varias deliberaciones, resuelve autorizar lo siguiente: a) los señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ ceden actual e irrevocablemente OCHENTA participaciones sociales cada uno, que mantienen en la compañía LÁPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA, por su valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (1,00USD) cada una, a favor del señor MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, quien al recibir TRESCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES consolida en su favor CUATROCIENTAS participaciones

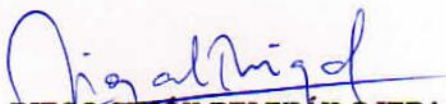
sociales b) Los señores DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ ceden actual e irrevocablemente UNA participación social cada uno, que mantienen en la compañía LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA, por su valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (1,00USD) cada una, a favor de la señora ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA; c) En consecuencia el capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO:	PARTICIPACIÓN	CAPITAL
MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR	400	400,00
ELSA SALAZAR GUEVARA	002	002,00

También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía LAPÍZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 12h00, para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

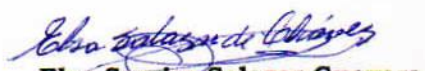

DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA
SOCIO


ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA
SOCIO


DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN
SOCIO


MARIA LILIANA GUTIERREZ LÓPEZ
SOCIO


MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR
SOCIO


Elsa Semira Salazar Guevara
Presidente


Soraida Alvarado Yépez
Secretaria